Resolución Adjudicación del CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA

Procedimiento de adjudicación del contrato: Trámite: Resolución de adjudicación

Visto el expediente tramitado 05.60/3304.01/01/01/26 por el dpto. técnico de la sociedad que tiene por objeto el contrato de SUMINISTRO de los combustibles necesarios al funcionamiento de los vehículos de la empresa,

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de 25 DE MAYO DE 2026 de aprobación de expte. de contratación e inicio del procedimiento en virtud del cual se faculta al Sr. Consejero Delegado de la empresa para que impulse todos los trámites necesarios hasta la adjudicación del contrato.

Vencidos los trámites de presentación de ofertas (26/06/2026), apertura de las plicas presentadas –(1)- el mismo día y elaboración del informe de valoración (14/07/2026) con el visto bueno del Sr. Consejero Delegado en fecha 29/09/2026)

Vistos el resto de trámites formales necesarios en el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en la ley de contratos del sector público: invitaciones cursadas a posibles interesados, ofertas presentadas, las correspondientes valoraciones de la documentación administrativa y de la técnica que han resultado correctas así como el resto de documentación que consta en el expediente) **RESUELVO**

1º Adjudicar el contrato de suministro de combustible para los vehículos de la empresa, inicialmente para dos años de duración, 2026-27 -duración inicial dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más, 2028-29, a favor de **BP ENERGIA ESPAÑA S.A.U.,** vista la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación que contiene la siguiente valoración de las ofertas presentadas al concurso:

	PUNTUACIÓN
BP ENERGIA ESPAÑA S.A.U.	93 S/100

2º Notificar la presente propuesta al adjudicatario y

3º Dar traslado de la presente resolución al Servicio correspondiente y publicar en el perfil del contratante de la Sociedad e iniciar los trámites para la formalización de la contratación.

En Torrent, a fecha firma digital

53094125M JOSE FRANCISCO GOZALVO (R: A96865332) 2026.09.29 12:57:42 +02'00'

CONSEJERO DELEGADO